

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se concede a «Pescalva, S. A.», la ocupación de terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Moaña (Pontevedra) para construir un relleno y galpón con destino a guardar materiales para una industria de cría de ostras.

Por Orden ministerial de esta fecha, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, ha otorgado a «Pescalva, S. A.» una concesión cuyas características son las siguientes:

Provincia: Pontevedra.

Término municipal: Moaña.

Destino: Construcción de un relleno y galpón para guardar materiales para una industria de cría de ostras.

Plazo de la concesión: Treinta años.

Canon unitario: Seis pesetas por metro cuadrado y año.

Instalaciones: Muro de contención, escalera y galpón de 5 por 10 metros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1970.—El Director general, Marciano Martínez Catena.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se concede a don Juan March Servera la ocupación de terrenos de dominio público en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Pollensa (Mallorca) y se legalizan las obras construidas de caseta guardabotes y rampa varadero.

Por Orden ministerial de esta fecha, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, ha otorgado a don Juan March Servera una concesión cuyas características son las siguientes:

Provincia: Baleares

Término municipal: Pollensa.

Superficie aproximada: 58 metros cuadrados.

Destino: Caseta guardabotes y rampa varadero.

Plazo de la concesión: Veinticinco años.

Canon unitario: Ocho pesetas por metro cuadrado y año.

Instalaciones: Caseta de planta rectangular de 7,50 por 3,80 metros y rampa para el deslizamiento de embarcaciones.

Prescripciones: En caso de necesidad, la rampa del varadero podrá ser utilizada por cualquier embarcación que lo precise. No se podrá impedir el paso a través de la misma. El paso público deberá señalarse en la forma que se indique por la Jefatura de Costas y Puertos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 1970.—El Director general, Marciano Martínez Catena.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se concede a «Frigoríficos de Vigo, S. A.», la ocupación de terrenos de dominio público en la zona de servicio del puerto de Vigo para la construcción de un edificio destinado a cámaras frigoríficas.

Por Orden ministerial de esta fecha, la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, por delegación del excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, ha otorgado a «Frigoríficos de Vigo, S. A.» una concesión cuyas características son las siguientes:

Provincia: Pontevedra.

Zona de servicio del puerto de Vigo.

Superficie aproximada: 1.140 metros cuadrados.

Destino: Construcción de un edificio para cámaras frigoríficas.

Plazo de la concesión: Cuarenta años.

Canon unitario: 220 pesetas por metro cuadrado y año.

Instalaciones: Edificio de forma rectangular que consta de planta primera, planta segunda y terraza.

Tarifas para dedicar al uso público los servicios de esta instalación

Las tarifas normales de explotación serán de trescientas cincuenta pesetas (350) por tonelada de mercancía almacenada y mes de estancia, a temperaturas del orden de 30° C bajo cero, con la siguiente descomposición porcentual del precio:

	%
1. Energía o fuerza motriz	22
2. Mano de obra y cargas sociales	20
3. Amoníaco y lubricantes	6
4. Gastos de entretenimiento y conservación	10
5. Gastos generales y de administración	14
6. Amortización	15
7. Diferencia entre lo percibido por el servicio y los gastos	13

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 24 de febrero de 1970.—El Director general, Marciano Martínez Catena.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 24 de abril de 1970 por la que se dispone se cumpla en sus propios términos la sentencia del Tribunal Supremo de 24 de abril de 1970.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Emilio José Moreno de Llamas contra denegación por silencio administrativo del recurso de alzada sobre resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de 4 de marzo de 1968, que acordó su cese como Profesor Ayudante de Clases Prácticas, adscrito a la cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», el Tribunal Supremo en 18 de marzo de 1970 ha dictado la siguiente sentencia:

«Fallamos: Que estimando el recurso contencioso-administrativo que don Emilio José Moreno de Llamas interpuso contra la denegación por silencio administrativo de la alzada ante el Ministerio de Educación y Ciencia respecto de la resolución del Rectorado de la Universidad de Sevilla de 4 de marzo de 1967, que acordó su cese como Profesor Ayudante de Clases Prácticas de la asignatura de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» para el curso académico 1967/1968, debemos declarar y declaramos no hallarse ajustada al ordenamiento jurídico, y en su lugar, declaramos asimismo que tiene que abonarse al señor Moreno de Llamas, con arreglo a la pretensión que formula, la diferencia de haberes desde que cobró los últimos hasta el 30 de septiembre de 1968, en que finalizó el nombramiento efectuado el 13 de noviembre de 1967, todo ello sin especial imposición de costas».

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer que se cumpla la citada sentencia en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 27 de mayo de 1970 por la que se agrupan las asignaturas de los nuevos planes de estudio en las Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión de Enseñanzas de Ingeniería Técnica de la Junta Superior de Enseñanzas Técnicas.

Este Ministerio ha resuelto que las materias del plan de estudios de las Escuelas de Arquitectos Técnicos e Ingeniería Técnica, aprobado por Orden de 27 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre), queden agrupadas en las cátedras y plazas de Profesores especiales que a continuación de esta Orden se indican.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 27 de mayo de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Argeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

Grupo	Nombre de la cátedra	Asignaturas
ACOPLAMIENTO DE CÁTEDRAS DE LAS ESCUELAS DE ARQUITECTOS TÉCNICOS		
I	Matemáticas.	Matemáticas (Preparatorio). Matemáticas aplicadas.
II	Mecánica y Ampliación Física.	Física (Preparatorio). Mecánica y Ampliación Física.
III	Materiales de Construcción.	Química (Preparatorio). Materiales Construcción I. Materiales Construcción II y Ensayos.
IV	Sistemas de Representación, Topografía y Replanteos.	Sistemas de Representación. Topografía y Replanteos.
V	Dibujo I.	Dibujo I.
VI	Dibujo II.	Dibujo II
VII	Oficina Técnica.	Oficina Técnica
VIII	Construcción.	Construcción I. Construcción II.
IX	Construcción.	Construcción III.
X	Instalaciones.	Instalaciones en la Construcción. Equipos de Obras y Medios Auxiliares.
XI	Resistencia de Materiales y Cálculo Estructural.	Resistencia de Materiales y Cálculo estructural.
XII	Legislación y Economía.	Legislación, Derecho Laboral y Seguridad e Higiene en el Trabajo. Economía de la Construcción y Organización de Empresas.
XIII	Mediciones, Presupuestos y Valoraciones.	Mediciones, Presupuestos y Valoraciones.
XIV	Organización y Control de Obras	Organización, Programación y Control de Obras.

ACOPLAMIENTO DE CÁTEDRAS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA AERONÁUTICA

I	Matemáticas.	Matemáticas (Preparatorio). Álgebra. Cálculo.
II	Física	Física (Preparatorio). Física
III	Química.	Química (Preparatorio) Química Química Inorgánica. Química Orgánica. Análisis Químico.
IV	Tecnología Aeronáutica.	Tecnología Aeronáutica. Instrumentos, Instalaciones y Equipos.
V	Mecánica General y Aplicada.	Mecánica Mecánica y Mecanismo- Mecanismos. Tecnología Mecánica
VI	Dibujo y Sistemas de Representación.	Dibujo y Sistemas de Representación. Dibujo Técnico
VII	Electrotécnica	Electrotécnica. Instalaciones Eléctricas
VIII	Aeronaves y Misiles y Resistencia de Materiales	Resistencia de Materiales. Cálculo de Estructuras de Aeronaves Estructuras. Oficina Técnica y Trabajo Final (tercer curso. Aero- naves).
IX	Aerodinámica.	Mecánica de Fluidos. Aerodinámica. Mecánica del Vuelo. Helicópteros. Oficina Técnica y Trabajo Final (tercer curso. Aero- naves).
X	Fabricación y Organización de Talleres Aeronáuticos.	Fabricación. Construcción de Aeronaves. Organización de Talleres y Legislación. Fabricación y Organización de Talleres y Legislación.

Grupo	Nombre de la cátedra	Asignaturas
XI	Motores.	Motores. Motores I. Cálculo de Motores. Combustibles y Lubricantes. Motores II. Oficina Técnica y Trabajo Final (tercer curso Aero- motores)
XII	Sistemas Auxiliares del Motor.	Termodinámica Turbomaquinas Instalaciones y Sistemas Auxiliares del Motor. Oficina Técnica y Trabajo Final (tercer curso. Aero- motores)
XIII	Electrónica.	Electrónica I. Electrónica II. Automática. Informática. Oficina Técnica y Trabajo Final (tercer curso. Ayudas a la Aeronavegación).
XIV	Navegación y Circulación Aérea	Cartografía y Cosmografía. Navegación Aérea. Sistemas y Equipos de Navegación Aérea. Transporte Aéreo y Explotación de Aeropuertos. Circulación Aérea. Oficina Técnica y Trabajo Final (tercer curso. Ayudas a la Aeronavegación).
XV	Construcción.	Topografía y Fotogrametría Aérea. Conocimiento de Materiales de Construcción. Hormigón Armado. Tecnología de la Construcción. Ingeniería Sanitaria. Organización y Administración de Obras. Oficina Técnica y Trabajo Final (tercer curso. Aero- puertos)
XVI	Aeropuertos.	Mecánica del Suelo. Pavimentación de Aeropuertos. Máquinas y Equipos de Obras. Instalaciones Auxiliares de Aeropuertos. Aeropuertos Oficina Técnica y Trabajo Final (tercer curso. Aero- puertos).
XVII	Materiales Aeronáuticos.	Metalectenia Materiales no Metálicos. Combustibles, Lubricantes y sus Instalaciones. Metalografía y Metalotecnía. Métodos de Ensayo de Materiales. Oficina Técnica y Trabajo Final (tercer curso. Materiales Aeronáuticos y Armamento Aéreo.)
XVIII	Misiles y Armamento Aéreo.	Balística. Propulsantes y Explosivos. Misiles y Armamento Aéreo Oficina Técnica y Trabajo Final (tercer curso. Materia- les Aeronáuticos y Armamento Aéreo)
	<i>Enseñanzas especiales</i>	
I.	Meteorología.	

ACOMPLAMIENTO DE CÁTEDRAS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA

I	Matemáticas.	Matemáticas (Preparatorio). Álgebra. Cálculo.
II	Física.	Física (Preparatorio). Física. Termodinámica.
III	Química.	Química (Preparatorio). Química. Bioquímica.
IV	Biología General y Aplicada.	Biología.
V	Topografía y Dibujo.	Dibujo. Sistemas de Representación. Topografía.
VI	Motores y Maquinas Agrícolas.	Motores y Maquinas. Labores, cultivos e instalaciones mecanizadas. Resistencia de materiales y tecnología de taller Mecanización agraria.
VII	Genética y Fitopatología.	Mejora genética vegetal y animal. Fitogenética.
VIII	Análisis Agrícola, Agrología y Climatología.	Análisis, Suelos y Fertilizantes (Análisis y Agrología). Análisis Agrícola I. Análisis Agrícola II.

Grupo	Nombre de la cátedra	Asignaturas
IX	Industrias Agrícolas.	Microbiología General Agrícola. Industrias de Fermentación (Enología, cervicería y afines). Industrias extractivas y conserveras (Leiyotecnia, molinería y conserveras).
X	Fitotecnia y Cultivos Extensivos.	Organografía. Fitotecnia. Cultivos Extensivos, y Lomajeros.
XI	Ingeniería Rural	Construcciones, electrificaciones rurales. Mejoras rurales, sistematización de suelos y regadíos.
XII	Cultivos Hortícolas e Intensivos.	Cultivos herbáceos. Cultivos intensivos (horticultura). Cultivos ornamentales (Floricultura). Jardinería y paisajismo.
XIII	Cultivos Leñosos	Cultivos arbóreos (Arboricultura general). Cultivos arbóreos, Arboricultura especial (Viticultura, Olivicultura y Fruticultura). Fruticultura y Citricultura.
XIV	Zootecnia.	Zootecnia.
XV	Economía Agraria y Valoración.	Economía Agrícola y Valoración. Economía y Gestión de Empresas Agrarias. Comercialización de productos.

ACOPLEAMIENTO DE CÁTEDRAS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL

I	Matemáticas.	Matemáticas (Preparación). Álgebra y Cálculo. Métodos matemáticos de la Técnica.
II	Física	Física (Preparación). Física. Electricidad.
III	Química	Química (Preparación). Química. Industria de la celulosa.
IV	Dibujo.	Dibujo y sistemas de representación. Oficina Técnica.
V	Botánica Forestal.	Organografía y Mejora Forestal. Biología y Genética. Botánica Forestal.
VI	Topografía	Topografía. Construcciones Forestales. Construcciones Industriales.
VII	Ordenación.	Dasometría. Ordenación y Valoración. Explotaciones Forestales.
VIII	Zoología y Patología Forestales	Zoología. Enfermedades y Parasitos.
IX	Selvicultura y Pascicultura.	Selvicultura. Repoblaciones. Pascicultura.
X	Motores y Máquinas Forestales.	Mecánica. Motores y Máquinas. Motores y Montajes.
XI	Industrias de los Productos Forestales.	Xilología e Industrias Forestales. Industria de la Madera.
XII	Legislación.	Legislación Forestal y Catastral. Legislación Laboral. Legislación Forestal Industrial.
XIII	Hidráulica	Hidráulica Aplicada. Hidrología. Tecnología general. Conservación de Suelos.

ACOPLEAMIENTO DE CÁTEDRAS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL

I	Matemáticas.	Matemáticas (Preparación). Álgebra.
II	Ampliación de Matemáticas.	Cálculo. Métodos matemáticos de la Técnica.
III	Dibujo I.	Sistemas de Representación y Dibujo Técnico.
IV	Dibujo II.	Dibujo Industrial. Oficina Técnica.

Grupo	Nombre de la cátedra	Asignaturas
V	Física.	Física (Preparatorio). Física. Termotecnia.
VI	Química.	Química (Preparatorio). Química. Química básica.
VII	Química Analítica.	Análisis Químico general. Análisis Químico especial. Química Orgánica.
VIII	Química Industrial	Química Industrial.
IX	Operaciones Básicas de Ingeniería Química.	Química Física. Operaciones básicas. Control y Automatismo de Procesos.
X	Química de Plásticos	Química y Tecnología de Polímeros.
XI	Electricidad.	Electricidad. Teoría de Circuitos y Electrometría. Electricidad Industrial y Electrónica. Electrónica.
XII	Máquinas Eléctricas.	Cálculo, Ensayo y Construcción de Máquinas Eléctricas. Regulación, Control y Protección de Máquinas Eléctricas. Electrotecnia.
XIII	Centrales y Líneas	Transporte y Distribución de Energía Eléctrica. Centrales, Subestaciones y Aparatos Auxiliares.
XIV	Mecánica	Mecánica general. Elasticidad y Resistencia de Materiales. Cálculo, Construcción y Montaje de Estructuras.
XV	Mecánica Técnica	Mecánica Técnica. Cálculo, Construcción y Ensayo de Máquinas. Cinemática y Dinámica de Máquinas.
XVI	Mecánica de Fluidos	Mecánica de Fluidos. Termodinámica y Motores Térmicos
XVII	Materiales y Tecnología Mecánica.	Tecnología. Tecnología Mecánica y Metrotecnia. Conocimiento, Ensayo y Tratamiento de Materiales.
XVIII	Electrónica	Electrónica básica. Electrónica Industrial. Cálculo Automático, Servomecanismos y Medidas Electrónicas. Tecnología Electrónica.
XIX	Metalurgia.	Metalurgia Física. Procesos y Operaciones Metalúrgicas. Siderurgia Metales no férreos
XX	Legislación y Economía de la Empresa.	Legislación y Economía de la Empresa. Organización Industrial.
XXI	Hilaturas.	Física de las Materias Textiles Hilatura y Tejeduría. Hilatura I. Hilatura II.
XXII	Tejidos.	Técnica del Tejido I. Técnica del Tejido II. Tejidos de Punto y Técnica de la Confección.
XXIII	Química Textil	Tintorería y Aprestos. Química Textil. Análisis Químico Textil Materias Textiles
XXIV	Tintorería	Tintorería I. Tintorería II y Estampados Aprestos y Acabados.
	<i>Enseñanzas especiales</i>	
	Soldadura.	Procedimientos Especiales y Métodos de Ensayo de Soldadura
	Topografía y Construcción	Topografía y Construcción.
	Higiene.	Higiene y Seguridad en el Trabajo.
ACOPLEAMIENTO DE CÁTEDRAS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA MINERA		
I	Matemáticas	Matemáticas (Preparatorio) Álgebra Cálculo

Grupo	Nombre de la cátedra	Asignaturas
II	Física.	Física (Preparatorio). Física. Electricidad.
III	Electricidad.	Electrotecnia. Electricidad Industrial y Electrónica. Maquinas eléctricas. Centrales y líneas de distribución. Electrónica y Automatismo. Trabajo Fin de Carrera.
IV	Química.	Química (Preparatorio) Química. Química Industrial.
V	Dibujo.	Dibujo Técnico y Sistemas de Representación. Dibujo Topográfico. Dibujo y Croquización. Oficina Técnica.
VI	Topografía.	Topografía general. Topografía minera.
VII	Geología.	Mineralogía y Petrografía. Geología. Criaderos minerales. Geofísica y Geoquímica. Estratigrafía y Paleontología. Hidrogeología. Trabajo Fin de Carrera.
VIII	Organización.	Contabilidad de Costos. Organización general, Higiene, Seguridad y Legislación en el Trabajo. Organización Industrial. Legislación Industrial y Economía de la Empresa.
IX	Combustibles y Derivados.	Combustibles sólidos y sus instalaciones. Refino de petróleo y sus instalaciones. Petroquímica y sus instalaciones. Trabajo Fin de Carrera.
X	Laboreo de Minas.	Prospección y explotación de hidrocarburos. Laboreo de Minas. Investigación y Prospección. Sondeos. Trabajo Fin de Carrera.
XI	Construcción.	Resistencia de Materiales y construcción. Industrias del cemento.
XII	Máquinas y Motores.	Tecnología mecánica y máquinas. Mecánica Técnica. Termotecnia. Conocimiento, ensayo y tratamiento de materiales. Conocimiento de materiales y cálculo de mecanismos.
XIII	Metalurgia General y Especiales.	Metalurgia General. Metalurgias especiales no férreas. Siderurgia. Aceros, Laminaciones y Metalografía.
XIV	Preparación de Menas y Explosivos.	Explosivos. Concentración de Menas. Equipos e Instalaciones en Minas.

ACOPLAMIENTO DE CÁTEDRAS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA NAVAL

I	Matemáticas.	Matemáticas (Preparatorio). Álgebra. Cálculo.
II	Física.	Física (Preparatorio). Física. Termotecnia. Electrotecnia
III	Química y Materiales.	Química (Preparatorio). Química. Conocimiento de Materiales. Ensayo de Materiales.
IV	Mecánica.	Mecánica General. Mecánica de Fluidos.
V	Construcción Naval.	Construcción Naval I. Construcción Naval II.
VI	Tecnología Mecánica.	Tecnología Mecánica y Mecanismos. Soldadura.

Grupo	Nombre de la cátedra	Asignaturas
VII	Propulsión.	Maquinaria y servicios de vapor. Motores y sus servicios.
VIII	Resistencia de Materiales.	Resistencia de Materiales. Ampliación de Resistencia de Materiales.
IX	Organización.	Organización de las Factorías. Organización de la Producción.
X	Teoría del Buque.	Estática del Buque. Resistencia de carenas, timones y hélices.
XI	Tecnología Naval y Sistemas de Representación.	Tecnicismo Naval. Sistemas de Representación y Dibujo técnico. Dibujo Naval.
XII	Servicios e Instalaciones.	Montaje de servicios. Reglamentación de servicios. Dibujo de Instalaciones.
XIII	Electricidad Aplicada al Buque.	Electricidad aplicada al Buque. Máquinas eléctricas.

ACOPLEAMIENTO DE CÁTEDRAS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS

I	Matemáticas.	Matemáticas (Preparatorio). Álgebra. Cálculo. Matemáticas aplicadas.
II	Física.	Física (Preparatorio). Física.
III	Química.	Química (Preparatorio). Química.
IV	Dibujo.	Dibujo técnico y sistemas de representación. Dibujo Topográfico y Planos acotados.
V	Materiales.	Materiales I. Materiales II.
VI	Mecánica y Resistencia de Materiales.	Mecánica general. Resistencia de Materiales.
VII	Topografía.	Topografía y Fotogrametría.
VIII	Maquinaria.	Maquinaria y medios auxiliares.
IX	Hidráulica.	Hidráulica I. Hidráulica e Hidrología.
X	Construcción.	Construcción y Arte. Construcción II.
XI	Electrotecnia.	Electrotecnia. Lumitotecnia. Instalaciones Eléctricas. Máquinas y medios auxiliares (parte eléctrica).
XII	Caminos.	Caminos y Aeropuertos. Carreteras y Accesos Urbanos. Vías y Pavimentos.
XIII	Puertos.	Obras Marítimas. Puertos y manipulación de la mercancía. Obras Marítimas.
XIV	Obras Hidráulicas.	Obras Hidráulicas. Construcción de Obras Hidráulicas.
XV	Ferrocarriles.	Ferrocarriles. Ferrocarriles, teleféricos y transportes por tubería.
XVI	Servicios Municipales.	Abastecimiento de agua y Saneamientos. Servicios Urbanos.
XVII	Urbanismo.	Urbanismo Transportes Urbanos. Coordinación e Ingeniería del Transporte.
XVIII	Conocimiento del Terreno y Cimentaciones.	Geología, Geotecnia y Cimientos.
XIX	Contabilidad y Legislación.	Organización y Contabilidad. Legislación y Seguridad del trabajo.
XX	Oficina Técnica.	Organización, Medición y Valoración de Obras.
<i>Enseñanzas especiales</i>		
I	Tráfico.	Tráfico y Señalización. Aforos y Ordenación del tráfico.

Grupo	Nombre de la cátedra	Asignaturas
ACOPAMIENTO DE CÁTEDRAS DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIONES		
I	Matemáticas.	Matemáticas (Preparatorio). Álgebra y Cálculo. Matemáticas aplicadas a la telecomunicación.
II	Física.	Física (Preparatorio). Física.
III	Química.	Química (Preparatorio). Química.
IV	Dibujo.	Dibujo Técnico y Sistemas de Representación. Construcción de Redes y Topografía.
V	Electricidad.	Electricidad. Teoría de circuitos. Electrometría aplicada a la telecomunicación.
VI	Tecnología.	Tecnología de Telecomunicación. Mecánica aplicada y motores térmicos.
VII	Electrónica.	Electrónica I. Electrónica II.
VIII	Electrotecnia.	Electrotecnia. Servotecnia.
IX	Telecomunicación.	Telecomunicación general. Dispositivos de telecontrol.
X	Sistemas de Conmutación y Transmisión.	Sistemas de Centrales de conmutación. Sistemas y equipos de transmisión. Teleimpresores. T. F. C. Esp. Instalaciones telegráficas y telefónicas.
XI	Ordenadores Electrónicos.	Ordenadores electrónicos. Instrumentación electrónica.
XII	Radiotecnia.	Radiotecnia. Antenas y propagación de ondas.
XIII	Equipos de Radiocomunicación.	T. F. C.—Esp. Radiocomunicación. Equipos y Centrales radioeléctricas. Microondas.
XIV	Televisión.	Televisión, Registro y Reproducción de imagen y sonido. Radionavegación. T. F. C.—Esp. Equipos electrónicos.
XV	Electroacústica.	Electroacústica. Sistemas y equipos de registro y reproducción de sonido.
XVI	Acústica.	Acústica. Sonorización de locales y espacios. T. F. C. Esp. Sonido.
XVII	Legislación y Organización Industrial.	Legislación y Organización industrial.
ACOPAMIENTO DE CÁTEDRAS DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS TÉCNICOS TOPOGRAFOS		
I	Matemáticas.	Matemáticas (Preparatorio). Matemáticas, Álgebra y Cálculo. Matemáticas aplicadas.
II	Aparatos Topográficos.	Instrumentos Topográficos. Catastro y otras aplicaciones de la Topografía.
III	Terreno.	Lectura de Planos y Fotointerpretación. Geografía Física y Geología.
IV	Física.	Física (Preparatorio). Física. Geofísica.
V	Métodos Topográficos.	Métodos Topográficos. Oficina Técnica y Topografía.
VI	Representación Cartográfica.	Dibujo Técnico y Sistemas de Representación. Dibujo Topográfico. Técnicas Cartográficas.
VII	Astronomía.	Astronomía. Geodesia y Sistemas de Proyección.
VIII	Fotogrametría.	Fotogrametría. Aplicaciones a la Fotogrametría.
	<i>Enseñanzas Especiales</i>	
	Química. Topografía de Obras.	Química (Preparatorio). Topografía de Obras y Urbanística.